



Programa de tránsito de Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Superior a la Universidad de Granada

Juan Luis Benítez Muñoz
Universidad de Granada. España
jlbenit@ugr.es

María Fernández Cabezas
Universidad de Granada. España
mariafc@ugr.es

Juan Manuel Guiote Gregoris
Universidad de Granada. España
jmguiote@ugr.es

José Antonio Naranjo Rodríguez
Universidad de Granada. España
jnaranjo@ugr.es

Resumen

En el presente trabajo se detalla el “Programa de Tránsito de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior a la Universidad de Granada”, publicado en abril de 2024, elaborado por la Universidad de Granada (UGR) en coordinación con el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Granada. Se ha diseñado con el objetivo de acompañar, apoyar y orientar al alumnado de 2º de Bachillerato o de Ciclos de Grado Superior (estos últimos equivalen a un nivel académico por encima del bachillerato, y están comprendidos dentro de los estudios superiores en España junto con enseñanzas artísticas superiores, grado universitario, máster universitario y doctorado) en el momento del

cambio a la Universidad para que tengan información sobre diferentes recursos, estrategias, que le permitan tener herramientas para adaptarse de manera satisfactoria promoviendo el bienestar académico y personal reduciendo de esta forma el abandono educativo y promoviendo la permanencia en los estudios superiores. Además, se hace hincapié en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para que la ayuda sea mayor y el éxito académico el máximo, promoviendo la inclusión. Todas las actuaciones se integran en el marco normativo actual y son el producto de un trabajo interdisciplinar entre diversos profesionales de ambos ciclos educativos, incluyendo un cronograma de actuaciones.

Contextualización

Tal y como señalan López-Aguilar et al. (2023), uno de los problemas fundamentales que preocupan a nivel general en todos los países, son las elevadas tasas de abandono universitario. De hecho, en España aproximadamente un 30% de los estudiantes abandona los estudios de grado, alrededor de un 10% cambia de titulación y las tasas de graduación están por debajo del 35%. Una de las causas del abandono es que el proceso de cambio entre etapas educativas sea desadaptativo, bien a nivel académico (que no le guste la carrera elegida, o no tenga el nivel de conocimientos adecuados para abordarla), o a nivel personal (no tenga los recursos o competencias para desenvolverse de forma positiva en el nuevo contexto). Lo cual se relaciona con los altos índices de fracaso y abandono que se vienen registrando en los primeros años de la formación universitaria, los que evidencian las dificultades de adaptación que encuentran los estudiantes de nuevo ingreso (Álvarez et al., 2006).

Dichas dificultades pueden basarse a que el cambio entre etapas educativas y distintas enseñanzas presenta un desafío para el alumnado, llevando consigo, además de un cambio de centro, cambios en el grupo de compañeros y compañeras, en la organización de las enseñanzas, en las metodologías y en los contextos, etc. El ajuste adaptativo requiere una gran capacidad de autorregulación en todos los ámbitos de la persona (personal, académico y social). Si se consigue, este momento se convertirá en una oportunidad donde el alumnado aprenda a adaptarse a la diversidad y a establecer nuevas relaciones (Gairín, 2005). Por este motivo no

es solamente importante y necesario conocer los contenidos que se trabajarán en el Grado y tener herramientas de estudio adecuadas sino además tener habilidades sociales, capacidad de resolución de problemas, conseguir la madurez e independencia de forma positiva.... Es necesario que el alumnado conozca qué recursos tiene a su disposición para poder ayudarlo en este proceso, considerando que la formación y orientación del alumnado debe ser de forma global (Lorenzo et al., 2014).

Se han de contemplar, en el mismo sentido, medidas que favorezcan la incorporación a la vida universitaria de los estudiantes con discapacidad, evitando el abandono temprano y desarrollando un sistema de orientación y tutoría que se adapte a sus necesidades educativas específicas y que responda a los problemas que presenten para su integración a la vida universitaria (Abad et al., 2008; Medina, 2017; Santana, 2020).

Por todo lo anterior, la orientación para el acceso a la Universidad se considera un contenido curricular imprescindible en el Bachillerato (Toscano y Monescillo, 2010), al igual que en el primer curso y a lo largo del Grado Universitario. Son muchas las experiencias existentes en este sentido, como el Programa de Mentoría para preparar el Tránsito del Bachillerato a la Universidad de Álvarez y López (2014), en el que los alumnos de Bachillerato son universitarios por un día, pero es cierto que es necesario un Programa que englobe toda la información y actuaciones que vayan encaminadas a la orientación durante el proceso de tránsito. De ahí

la necesidad de dotar de información y recursos al alumnado para que se adapte de forma satisfactoria y ese sea el primer paso del éxito

académico, evitando el abandono educativo y promoviendo la permanencia.

Objetivo

El objetivo del presente trabajo es presentar el “Programa de Tránsito de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior a la Universidad de Granada”, con el cual se conseguirá mejorar la adaptación del estudiantado a la Universidad disminuyendo el abandono y promoviendo la permanencia.

En concreto, los objetivos principales del “Programa de Tránsito” son:

1. Facilitar el tránsito entre enseñanzas dentro del Sistema Educativo de todo el alumnado y especialmente de aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Dar la respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

3. Ofrecer una orientación académica y profesional completa a todo el alumnado coordinando eficazmente a los Profesionales de la Orientación de la Educación Secundaria y la Universidad, para la consecución del desarrollo del proyecto vital y profesional de todo el alumnado.
4. Fomentar el acceso a los estudios universitarios del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo preparándose para su acceso a puestos de trabajo más cualificados.
5. Trabajar en actuaciones para combatir el abandono escolar.

Descripción

La Delegación de Educación de Granada ya contaba con el Programa de Tránsito de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria, pero era una necesidad la publicación de un Programa de Tránsito que facilitara el momento de paso de 2º de Bachillerato o los Ciclos Formativos a la Universidad para poder acompañarlos en el cambio.

En el diseño del Programa de Tránsito han participado el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP)- el cual forma parte del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de

Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía- y el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria – con la colaboración del Secretariado de Acceso y Admisión y el Secretariado de Orientación Académica y Relaciones con los Centros. Es fundamental la colaboración entre profesionales.

Para su elaboración se ha partido del marco legislativo actual relacionado con todos los niveles educativos implicados. En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en Educación (LOMLOE) se indica en el

artículo 31 que debe de asegurarse una adecuada transición entre los distintos niveles educativos. Además, se debe garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, así como promover la cooperación entre la Administración educativa y las Universidades Andalusas (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

En el Programa se incluyen las acciones que se llevan a cabo con el alumnado de 2º de Bachillerato, entre ellas aquellas que le dan información y le asesoran para poder decidir qué estudiar, como son los Programas de Orientación Vocacional y Profesional y el Salón Estudiantil (este último es un evento en el que se les da a conocer la UGR y sus Grados a los centros educativos de Bachillerato, así como diferentes Servicios que el estudiantado tiene a su disposición). A su vez también se recogen los recursos que tienen disponibles una vez empiezan la Universidad: las Jornadas de Recepción (organizadas por el Secretariado de Participación y Representación Estudiantil en el mes de Septiembre, es un espacio al que acude todo el alumnado de 1º de la Universidad de Granada), las Jornadas de Acogida (tienen lugar el primer día de clase en cada Facultad o Centro), así como el tener en cada grupo un tutor de grupo curso dentro de los Planes de Acción Tutorial que se llevan a cabo en las diferentes Facultades. Se presenta el calendario de acciones que se desarrollan durante un curso académico, de septiembre a junio (como son el coordinar los datos del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y asesorar a los centros para solicitar las adaptaciones en la Prueba de Acceso a la Universidad, conocer las diferentes formas de participación en la UGR, trabajar en el alumnado habilidades para la toma de decisiones, o informar a los equipos directivos así como a los orientadores/as de las novedades en el acceso y admisión a

la universidad). También en el documento se incluyen enlaces a diferentes recursos de apoyo como son ofrecer ayuda a la hora de realizar la matrícula en la Universidad, cómo pueden solicitar adaptaciones y apoyos una vez matriculados, información relacionada con alojamiento (colegios mayores y residencia universitarias, pisos...), información sobre la Biblioteca, sobre el Servicio de Comedores, sobre las Becas y ayudas al estudio, actividades deportivas, actividades de extensión universitaria, o el Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada.

Un apartado específico está destinado al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Dentro de las acciones que se realizan para favorecerles el proceso de tránsito están las adaptaciones de las pruebas de acceso a la Universidad. La equidad del sistema educativo es uno de los principios básicos que se reflejan en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía. El ejercicio de la equidad implica la puesta en marcha de medidas de apoyo que permitan que todo el alumnado alcance el máximo nivel de formación posible, de acuerdo con sus capacidades, motivaciones e intereses, con especial dedicación a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Además en la Universidad de Granada se lleva a cabo el programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidad” en el cual se realizan diferentes actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral. Cuando ya son estudiantes universitarios pueden disponer de un tutor NEAE específico, de un alumno colaborador y de diversas adaptaciones.

Una vez redactado y publicado el Programa, se ha difundido tanto desde la Delegación de Educación como desde la Universidad de Granada

para que todo el alumnado tenga conocimiento de la información y recursos que están en él disponibles, desde la etapa de bachillerato (por parte de los orientadores de los equipos directivos), hasta la Universidad (a través de

diferentes Secretariados: el de Orientación Académica y Relaciones con los Centros, el de Acceso y Admisión, el de Participación y Representación Estudiantil, el Secretariado para la Inclusión y el Servicio de Asistencia Estudiantil).

Resultados

El resultado de este trabajo se observará en los próximos años a partir de que el alumnado que ya este año ha disfrutado del Programa, esté en la Universidad y podamos analizar el impacto que el Programa de Tránsito ha tenido en los índices de abandono universitario (esperamos que reduciéndose), así como la reducción del número de estudiantes que no cumplen la Normativa de Permanencia y deben abandonar los estudios. En el curso académico 2022-2023 la tasa de abandono en algunos Grados de la Universidad de Granada como es Geología es de un 56.25%, o en Ingeniería Civil un 48.08%, aunque lo normal es que esté entre un 4% y un 20%. Por otra parte, las tasas de abandono inicial son más bajas, siendo éste debido sobre todo a que el Grado cursado no era la primera elección del estudiante. Estos datos los obtiene

la Universidad a través de la Oficina del Dato y el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

El mayor logro realizado en este trabajo ha sido el de aunar en un documento todas las acciones que se llevan a cabo tanto desde los Centros Educativos de Bachillerato como desde la Universidad. Así como el trabajo realizado con el alumnado NEAE, entre otros aspectos agilizando la gestión administrativa necesaria para poder tener adaptaciones en la Universidad.

El resultado que esperamos obtener es que se favorezca la adaptación del alumnado a la Universidad promoviendo el éxito académico a la vez que el personal, disminuyendo así el abandono y promoviendo la permanencia.

Conclusiones

El diseño del Programa de Tránsito destinado a alumnado de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos, a la vez que de nuevo ingreso universitario, parte de una necesidad patente en el estudiantado de Educación Superior, la necesidad de acompañamiento, orientación y apoyo para convertir un momento de cambio, de incertidumbre, en otro de desarrollo vital lleno de oportunidades y de aprendizajes. Si se quiere conseguir una educación de calidad, se requiere de un proceso de transición bien organizado para reducir aquellos inconvenientes del alumnado y dándose la mayor

coordinación posible entre todas las instituciones implicadas en el proceso. Como todo cambio, el paso de una etapa educativa a otra es complicado por lo que es muy importante que exista el apoyo e implicación de las diferentes instituciones y de las familias, para así coordinarse y obtener el alumnado el máximo bienestar (Morillas, 2021).

Pérez et al. (2018) señalan que los estudiantes que no han preparado de forma adecuada la transición, que han elegido la titulación en el último momento, que no están comprometidos

con un proyecto vocacional, que no tienen un buen conocimiento de sí mismos y no poseen las competencias necesarias para la integración social y académica en la universidad, encuentran desde el comienzo dificultades para adaptarse a la dinámica de la educación superior y terminan dejando la universidad o cambiando de formación.

Por ello, la principal contribución del Programa de Tránsito es acompañar al alumnado en el proceso de tránsito entre dichas etapas educativas ejerciendo un papel facilitador y orientador disminuyendo la incertidumbre y el estrés que conlleva el cambio, consiguiendo que la adaptación a la etapa universitaria sea satisfactoria y reduciéndose así el abandono educativo.

Referencias

- Abad, M., Álvarez, P. y Castro, J. (2008). Apoyo a la integración de estudiantes con discapacidad en la enseñanza universitaria: algunas medidas y propuestas de actuación orientadora. *Educación y Diversidad: Anuario Internacional de Investigación sobre Discapacidad e Interculturalidad*, 2, pp. 129-150.
- Álvarez, P., Cabrera, L., González, M. y Bethencourt, J. (2006). Causas del abandono y prolongación de los estudios universitarios. *Paradigma*, 27 (1), pp. 7-36.
- Álvarez, P. y López, D. (2014). Programa de mentoría para preparar el tránsito del Bachillerato a la Universidad. *Revista del Congreso Internacional de Docencia UNiversitaria y Educación*, pp. 1-10.,
- Gairín, J. (2005). El reto de la transición entre etapas educativas. *Aula de Innovación Educativa*, 142, pp. 12-17.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en Educación (LOMLOE). López-Aguilar, D.; Álvarez-Pérez, P. R. y González-Benítez, N. (2023). Modelo sobre adaptabilidad de estudiantes en tránsito en la universidad. *Revista electrónica de investigación educativa*, 25. <https://doi.org/10.24320/redie.2023.25.e10.4398>
- Lorenzo, M., Argos, J., Hernández, J. y Vera, J. (2014). El acceso y la entrada del estudiante a la universidad: Situación y propuestas de mejora facilitadoras del tránsito. *Educación XX1*, 17 (1), 15-38. doi: 10.5944/educxx1.17.1.9951.
- Medina, M. (2017). El Programa de tránsito educativo para estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a la Universidad de Granada. En A. Rodríguez-Martín (Comp.). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Morillas, J. (2021). *Programa de orientación e intervención psicopedagógica: el tránsito educativo de educación primaria a educación secundaria obligatoria*. Trabajo Fin de Master. Universidad de Jaén.
- Pérez, M., Quijano, R. y Muñoz, I. (2018). Transición de secundaria a la Universidad en estudiantes de los títulos de maestro de Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Jaén. *Aula Abierta*, 47(2), 167-176. <https://doi.org/10.17811/rifie.47.2.2018.167-176>
- Santana, C. (2020). *Proceso orientativo en la transición a la universidad del alumnado NEAE: Revisión teórica*. Trabajo Fin de Grado.
- Toscano, M. y Monescillo, M. (2010). Incidencia de la orientación en el Tránsito del bachillerato a la Universidad. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 21(2), 539-549.
- Universidad de Granada y Delegación territorial de desarrollo educativo y formación profesional en Granada. (2024). *Programa de tránsito de bachillerato y ciclos formativos de grado superior a la Universidad de Granada*.